



Nº de expediente: 008100-000071-23

Fecha: 14.12.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO A UN CARGO DOCENTE, GRADO 3, 20 HORAS, DE CARÁCTER INTERINO, A LOS EFECTOS DE QUE QUIÉN ASUMA DICHO CARGO DESEMPEÑE LAS TAREAS DE COORDINACIÓN DE LA LEFOPE.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de LLamado:	Interino
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000071-23 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 14 de diciembre de 2023

Se informa a Comisión Directiva que se recibió la solicitud, de parte de la Dirección del CENUR NE, de iniciar un llamado a un cargo docente, grado 3, 20 horas, de carácter interino, a los efectos de que quién asuma dicho cargo desempeñe las tareas de coordinación de la LEFoPE.

Así mismo, en esta comunicación se aclara que el financiamiento de dicho cargo será respaldado en fondos provenientes de la Comisión Coordinadora del Interior.

Se adjuta nota.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 14/12/2023 14:38:55.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
56 - Desig Coord LEFoPE - Res n° 56_2023 Directora Cenur urgente 07_09_2023.pdf	312 KB	14/12/2023 08:47:55
Nota Directora CENUR - Llamado Coordinador LEFoPE (1).pdf	60 KB	14/12/2023 13:52:29
0081000007123 nota.pdf	301 KB	14/12/2023 14:38:24

CENUR
NORESTE



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Tacuarembó, 7 de setiembre de 2023

Resolución n.º 56/2023
Exp. 008450-000013-23

Asunto: Designación Coordinadora de Carrera de la Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas LEFoPE.

VISTO: la resolución 42 de la Comisión Directiva del ISEF, de fecha 28 de julio de 2023 a través de la cual designa a la docente Jesica Rodriguez como Coordinadora de la Carrera "Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas LEFoPE"

CONSIDERANDO:

- 1) la Ordenanza de Grado que en su artículo 20 refiriéndose a la integración de la Comisión de Carrera establece que: "..... Se procurará su integración con docentes y egresados con trayectoria académica y profesional destacada en el área."
- 2) El Estatuto del Personal Docente, Escala Docente, Artículo 13, literales a) al e) que refieren a los requisitos y funciones de los diferentes Grados docentes.

la Directora del Centro Universitario Regional Noreste, en uso de las atribuciones que le confiere el literal i del art. 10 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, **RESUELVE:**

- 1) Solicitar a la Comisión Directiva del ISEF la posibilidad de rever la resolución que adoptara sobre la designación de un docente Grado 2 para las funciones de Coordinación de la Carrera Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas LEFoPE en el marco de lo dispuesto por las normas citadas.
- 2) Agregar la comunicación correspondiente de este asunto, en la próxima sesión ordinaria del Consejo del CENUR Noreste.

Dra Isabel Barreto
Directora
Cenur Noreste
UdelaR





Tacuarembó, 11 de diciembre de 2023.

Director Instituto Superior Educación Física

Dr. Gianfranco Ruggiano

Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de la situación planteada respecto a la Coordinación de la Licenciatura en Educación Física opción prácticas Educativas dictada en la Sede local Rivera del CENUR Noreste y de acuerdo a lo intercambiado le solicito tramitar un llamado interino (Esc. G, G° 3, 20 hrs semanales) a los efectos de que quién asuma dicha cargo desempeñe las tareas de Coordinador de dicha Licenciatura de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 del EPD.

Dejo constancia que la financiación de dicho cargo se hará efectiva por la Comisión Coordinadora del Interior de acuerdo a lo acordado con su Presidente.

Sin otro particular saludo atentamente.

Dra Isabel Barreto
Directora
Cenur Noreste
UdelaR

**isef**

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 de Diciembre de 2023

A quienes corresponda:

Presente:

Expediente N.º: 008100-000071-23

Se informa a Comisión Directiva que se recibió la solicitud de parte de la Dirección del CENUR NE de iniciar un llamado a un cargo docente, grado 3, 20 horas, de carácter interino, a los efectos de que quién asuma dicho cargo desempeñe las tareas de coordinación de la LEFoPE.

Así mismo, en esta comunicación se aclara que el financiamiento de dicho cargo será respaldado en fondos provenientes de la Comisión Coordinadora del Interior.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Sin otro particular, saluda atentamente...



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

Director del Instituto Superior de Educación Física – Udelar.

	Expediente Nro. 008100-000071-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO